



**PLAN PROPIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO
DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA
PROGRAMA 1.1 CONVOCATORIA 2017 DE APOYO FINANCIERO
A PROYECTOS DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO**

Resolución de 8 de noviembre de 2017 del Vicerrectorado de Internacionalización, por la que se publican los resultados definitivos de la “Convocatoria del Plan propio de cooperación al desarrollo de la Universidad de Granada. Programa 1.1. Convocatoria 2017 de apoyo financiero a proyectos de cooperación universitaria al desarrollo”, publicada el 2 de mayo de 2017.

De conformidad con la “Convocatoria del Plan propio de cooperación al desarrollo de la Universidad de Granada. Programa 1.1. Convocatoria 2017 de apoyo financiero a proyectos de cooperación universitaria al desarrollo”, publicada el 2 de mayo de 2017, este Vicerrectorado HA RESUELTO:

Publicar el listado definitivo de proyectos aprobados:

- Fernández Gutiérrez, Alberto
 - “Implementación de un laboratorio básico de enseñanza de control de calidad de alimentos en apoyo a la formación de estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Técnica de Oruro”
 - Bolivia
 - Financiación: 12.000€

- Torres Rodríguez, Adolfo José
 - Aula de Formación del tejido asociativo de la región de Tánger-Tetuán
 - Marruecos
 - Financiación: 9.860€

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84.2 de los Estatutos de la Universidad de Granada publicados por Decreto 231/2011, de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28-7-11), en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo señalado en los artículos 121 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236. de 2-10-15).

Fdo. Dorothy Kelly

Vicerrectora de Internacionalización